



Expediente nº.: 1108/2024

Asunto: Fiestas 2024. Concurso de Carrozas

**BASES CONCURSO DE DESFILE Y DECORACIÓN DE CARROZAS
FIESTAS PATRONALES NTRA. SRA. DEL VILLAR 2024**

1. Podrán participar todas aquellas peñas inscritas en el registro de peñas de Laguna de Duero y que hayan efectuado su inscripción para participar en el presente concurso antes de las 14:00 horas del día 5 de septiembre de 2024 en el Área de Bienestar Social, sito en la calle Real nº 6.
2. Todas las carrozas participantes en el concurso deberán estar el día 7 de septiembre de 2024 a las 16:30 h. en la calle Caballeros, dirección a la Plaza Mayor.
3. **La temática será libre.** La carroza deberá portar en un lugar visible un cartel legible y de dimensión suficiente en el que figure el nombre de la peña. La **altura máxima permitida** de las carrozas no será superior a 3m.
4. Las carrozas podrán portar soportes publicitarios, admitiendo la publicidad como vía de financiación para la decoración de la carroza. No podrán incluirse objetos o carteles que atenten contra la integridad física y moral de otras personas.
5. Las carrozas no podrán ser iguales a las de otros años, debiendo tener diferencias sustanciales respecto a las presentadas anteriormente.
6. El jurado, constituido al efecto, estará presidido por la Presidenta de la Comisión de Fiestas. Para la valoración de las carrozas se tendrán en cuenta aspectos tales como la composición general de la carroza, su adecuación al desfile; la integración carroza - peñistas, el colorido y la animación que acompañe a la carroza, el orden o coreografía de desfile; el ambiente que motivan; y cualquier otro aspecto propio del carácter peñístico que el jurado considere oportuno.
7. Las peñas participantes en el concurso, sólo podrán realizar una única actuación a lo largo del desfile, que coincidirá con el lugar en el que se encuentre el jurado (Plaza de la Constitución esquina calle Arrabal). Se procurará que la actuación se ajuste a un máximo de 3 minutos.
8. Las peñas que acudan al desfile con carroza no podrán continuar su recorrido por la calle Subida al Villar, se les desviará a la izquierda, a la Avda. de Cantabria para salir posteriormente por la calle Miguel Jadraque Sánchez - Ocaña y quedar expuestas en la Avda. de Madrid hasta las 22:00 horas.
9. El jurado valorará a cada carroza participante con el siguiente sistema de puntuación:

Decoración carroza	65 puntos
Animación que acompaña	20 puntos





Uniformidad y vestuario	15 puntos
TOTAL	100 puntos

En caso de empate, se decidirá mediante la puntuación otorgada por el jurado a la decoración de la carroza.

10. El fallo del jurado se hará público en un acto el día 11 de septiembre a las 23:00 horas en la Plaza de los Lavaderos, donde se hará la entrega de los siguientes premios, a los que se les aplicará la retención del IRPF pertinente:

- 1^{er} premio **907,50 euros**
- 2^o premio **605,00 euros**
- 3^{er} premio **302,50 euros**
- 4^o premio **151,25 euros**
- 5^o premio **90,75 euros**

BASE ADICIONAL: La participación en el certamen supone la aceptación total de las bases.

Para más información, póngase en contacto con el Ayuntamiento de Laguna de Duero a través del teléfono 983 542 350 o bien en cultura@lagunadeduero.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

